ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Concurso para el diseño y realización de una obra artística

Homenaje a las personas fundadoras y benefactoras de la Fundación Benéfica Martínez Teresa y Ruiz

La Fundación Benéfica Martínez Teresa y Ruiz convoca un concurso para seleccionar una propuesta artística y encargar su ejecución e instalación en la rotonda situada frente a la Residencia de la Fundación, en Caudete.

Objeto. Diseño y realización de una obra artística permanente, adecuada para exterior, que rinda homenaje a las personas fundadoras y benefactoras y exprese su legado filantrópico y los valores benéficos, sociales y asistenciales de la Fundación.

PRESUPUESTO MÁXIMO	8.000,00 €, impuestos incluidos. Comprende materiales, ejecución, transporte, montaje, cimentación y obra civil necesaria.
QUIÉN PUEDE PARTICIPAR	Personas físicas o jurídicas con capacidad para diseñar y ejecutar la propuesta. Se admiten propuestas conjuntas.
PRESENTACIÓN	Hasta las 24 horas del 18 de diciembre 2026, en Calle del Molino 113, 02660 Caudete, y/o por correo electrónico a administracion@fundacionmartinezteresayruiz.com.
ASUNTO DEL CORREO	Concurso obra artística – Homenaje a las personas fundadoras y benefactoras
EJECUCIÓN	La propuesta seleccionada deberá ejecutarse e instalarse en un máximo de 4 meses desde la formalización del encargo y, en todo caso, antes del 5 de mayo de 2027.

Documentación de la propuesta

- Datos identificativos de la persona o personas participantes.
- Memoria descriptiva (máximo seis páginas A4) con el concepto, significado y relación con las personas homenajeadas y la Fundación.
- Boceto, dibujo, imagen, infografía u otro material que permita visualizar la obra.
- Materiales, características, dimensiones aproximadas y peso; condiciones de instalación, conservación y mantenimiento.
- Presupuesto total, sin superar 8.000,00 €, impuestos incluidos.
- Declaración responsable de originalidad y de no vulneración de derechos de terceros.

Criterios de valoración

Criterio	Puntuación máxima
Calidad artística y originalidad	35 puntos
Adecuación del homenaje y a la finalidad de la Fundación	30 puntos
Adecuación al espacio exterior y a la rotonda	20 puntos
Viabilidad técnica, durabilidad y conservación	10 puntos
Adecuación económica	5 puntos

La puntuación económica se calculará conforme a las bases: 5 × (presupuesto más bajo ÷ presupuesto de la propuesta valorada). La Junta de Patronos seleccionará la propuesta mejor valorada y podrá declarar desierto el concurso si ninguna reúne condiciones suficientes.

Condiciones principales. La propuesta seleccionada se formalizará mediante contrato o documento de encargo. El pago se realizará contra factura: 25 % al formalizar el encargo y 75 % dentro de los 45 días siguientes a la instalación completa y a la conformidad expresa de la Fundación. La obra tendrá garantía de dos años desde su recepción. La participación no da derecho a premio ni compensación si la propuesta no resulta seleccionada. Se aplicarán las restantes condiciones de las bases del concurso.

Consultas y visita al emplazamiento

Las consultas podrán remitirse a administracion@fundacionmartinezteresayruiz.com o al teléfono 965 827 076 hasta el día 30 de noviembre de 2026. La visita al emplazamiento podrá solicitarse previamente a la Fundación; el horario previsto es de lunes a viernes, de 8:00 a 10:30.

Bases completas

La presentación de una propuesta implica la aceptación íntegra de las bases del concurso, que regirán la convocatoria y estarán disponibles mediante solicitud a la Fundación.